

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

7576 *TALLERES DE PRECISION ARISBEGUI, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MECANICA DE PRECISION MAESA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 3 de abril del 2.022, la Junta General de Socios de TALLERES DE PRECISION ARISBEGUI S.L. como sociedad absorbente, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de la entidad íntegramente participada por los mismos socios, MECANICA DE PRECISION MAESA S.L. como sociedad absorbida, que se extinguirá sin liquidación, con la entera transmisión den bloque de su patrimonio y la consiguiente sucesión universal en sus bienes, derechos y obligaciones por la sociedad absorbente, conforme a los Balances cerrados a fecha 30 de noviembre del 2.021, y sin ampliación de capital social de la sociedad absorbente por ser sus socios titulares del 100% del capital de la sociedad absorbida, y todo ello, en los términos del Proyecto Común de Fusión suscrito con fecha 1 de diciembre del 2.021, por la totalidad de los administradores de las precitadas sociedades intervinientes en la fusión. La fusión tendrá efectos a partir del día 1 de enero del 2.022.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la operación de obtener el texto integro de los acuerdos adoptados y los respectivos balances de fusión, así como el derecho de oposición que, durante el plazo de un (1) mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de las sociedades en la operación, en los términos legalmente establecidos.

Pamplona, 10 de noviembre de 2022.- Los Administradores solidarios de ambas sociedades, Pepe Santiago Espinoza Rujel y Ruben Blas Martin Zaratiegui.

ID: A220047032-1